

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

7420 *INVERSIONES APIA, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ACTIVIDADES INDUSTRIALES, URBANÍSTICAS
Y MEDIOAMBIENTALES, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento del artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria de socios de Inversiones Apia, Sociedad Limitada, celebrada con carácter universal el 8 de noviembre de 2021 acordó por unanimidad, la fusión por absorción de Actividades Industriales, Urbanísticas, y Medioambientales, Sociedad Limitada Unipersonal, adquiriendo la absorbente, por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones del patrimonio (activo y pasivo) absorbido que le es traspasado, todo ello en base al balance de fusión de la sociedad absorbente y la absorbida, de fecha 31 de octubre de 2021.

Se hace constar que Inversiones Apia, Sociedad Limitada, es titular del cien por cien del capital social de Actividades Industriales, Urbanísticas, y Medioambientales, Sociedad Limitada Unipersonal, resultando de aplicación los artículos 42 y 49 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Se hace constar, a los efectos de los artículos 43 y 44 de la citada ley, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores.

Santander (Cantabria), 9 de noviembre de 2021.- Representante de Proyectos de Ingeniería, Arquitectura y Diseño, Sociedad Limitada Unipersonal, Administrador único de las sociedades Actividades Industriales, Urbanísticas, y Medioambientales, Sociedad Limitada Unipersonal e Inversiones Apia, Sociedad Limitada, Marcos Jesús Pantaleón Prieto.

ID: A210060151-1